

LOS VAGOS DEL ESTADO

Nunca hubo de oírse recriminación tan dura para los empleados, como la lanzada noches pasadas por uno de los mas altos de la nacion, y coreada por otros que alternan en su profesion de periodistas con la de funcionarios públicos.

Háse lanzado á los vientos la especie de los mal-trechos que están los caminos de la administracion restauradora, y como si fuese una necesidad el cumplimiento del refran que dice: *quien escupe al cielo á la cara le cae*, los mismos que desafortunadamente gritan contra los malos empleados, exclaman á renglón seguido:

«...en esto, como en todo, el sentido moral ha progresado mucho, viéndose casos verdaderamente admirables, de funcionarios, que con sueldos de 6 á 8.000 reales, tienen entre sus manos intereses considerables.»

¡Tu disculpas!

No hay que lanzar duros epítetos á esos señores, que de todo punto merecen consideración y respeto, y ya que de difamaciones se trata, no se ande con debilidades y consideraciones, ni se trate de corregirlas rompiendo por lo más débil la saga, pues que eso no vendría á ser sino una ridícula componenda que en nada habria de aprovechar al contribuyente.

Triste es, muy triste, ver la soledad que reina en las oficinas; lamentable por todo extremo que los locales del Estado sean centros de distracción para los funcionarios, pero más triste es que se paguen grandes sueldos á personas faltas de competencia é idoneidad, y más lamentable que esos grandes sueldos se dediquen á quien por razon de su cargo lo aprovecha para ágios é irregularidades de que se ven exentos los subalternos, que poco pudieron intervenir en asuntos, como los de los carros de piedra, los zapatos de carton para Penales, las causas Monasterios, ni las protecciones á Bizcos y compañeros, y otros tantos que infinidad de veces han ocupado las columnas de la prensa.

Para esos, parecen mejor hechos los epítetos y los apóstrofes que además de merecerlos por su falta de idoneidad y rectitud les corresponde por la falta de interés que por los asuntos tienen, así como por la pereza, que no ha de extrañar venga á reflejarse en inferiores capas que no reciben, ni con mucho, modelos de asiduidad y constancia de sus superiores.

La administracion es una anarquía mansa, decia un distinguido amigo nuestro, gran observador de los males que la aflijén y á los que contribuyen, desde el último peatón, que pierde su mal retribuido trabajo, al menor fruncimiento de cejas del candidato del distrito, hasta el encoquetado director, que perece por las intrigas de una *horizontal*. ¡Bolsa estrana, donde constantemente se coitan los despotismos, las audacias, las miserias, la deshonra misma, sin que en el *carpet* del país que paga, pineda verse jamás una nota de satisfaccion ó confianza!

Precisa corregir esa complicada máquina, pero atacando de firme á las grandes ruedas que en su defectuoso engranaje, destruyen á los pobres tornillos, desgastándolos y haciéndolos tambien inservibles.

De otro modo, se creará que esas algaradas de los ministerios son angazas con que entretienen la opinion que sigue paso á paso los apuros del gobierno, comprometido á salir de su vida inactiva en la que parece olvidar todos los compromisos salvados segun costumbre, con alhagadores pretestos y promesas fastuosas que extravien los ánimos y los inutilizan.

Desgraciado sistema de estira y adoja de que el espíritu público se resiente con este gobierno, esterilizador para toda empresa y soberbio aun para reconocerse impotente.

CUATRO PALABRAS AL AMO DE RAMON

El órgano del que no quiere llamarse *Pedro*, publicó ayer un artículo *chismográfico* sobre una frase de nuestro querido jefe, en el que se dice lo siguiente:

«Cuando para resolver cuestiones políticas de grave trascendencia se junta una Asamblea, á nadie, en buena doctrina democrática, es lícito declarar que, desestimando las resoluciones de aquella, obra con arreglo á su criterio personal y sin más norma que la de su gusto.»

Ni el Sr. Ruiz Zorrilla, desautorizará las resoluciones de la Asamblea, ni pretende imponer su criterio personal. El silencio que ha guardado durante las determinaciones políticas de la minoría republicana y los debates de la Junta directiva del partido, prueban, de manera harto elocuente, que nuestro jefe no pretende nunca elevarse hasta la inviolabilidad de un pontífice de autoridad omnimoda é infalible.

En eso, como en muchas cosas, no quiere parecerse á D. Emilio, quien obteniendo, en apariencia, los sufragios de los electores republicanos (!), contrarió la voluntad de éstos é impuso su pensamiento exclusivamente personal y su doctrina dogmática, al pensamiento y á la doctrina del partido que acandilla. Y recientemente ha dado una prueba de su despotismo, deponiendo al Sr. Orcasitas del cargo que ocupaba por el voto de los posibilistas, colocando en aquel puesto á su correligionario el señor Morayta, y dando lugar al cisma que hoy corras al partido en Madrid.

Habla el colega de la pura doctrina democrática. ¡Acaso puede el Sr. Castelar dirigir los rayos de su elocuencia y fulminar cargos vehementísimos y apasionados desde el Sínat de su elevada omnipotencia, por preferencias esenciales que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha cometido!

El jefe del posibilismo, puede dirigir energicos anatemas, que sus restricciones doctrinales, han convertido en puras balandronadas petrarquicas.

El Sr. Castelar, ha sido apoyado por los montañuquicos, en las ultimas elecciones de diputados á Cortes. El Sr. Castelar necesitó *ipso facto*, la protección del Sr. Sagasta para el buen resultado de su candidatura en Huesca. El Sr. Castelar ha adulterado por necesidades de su *crónica* benevolencia y agradecimiento al gobierno, el programa de la democracia, llevando hasta las puertas de la fusion, el descreimiento de un profeta que cantó las excelencias de la República y el optimismo de un crédulo que defiende el liberalismo intermitente del presidente del Consejo.

¿A qué habla, pues, *El Globo* de imposiciones y criterios personales?

Trate de convencer á su inspirador del mal camino que sigue; reconozca que el partido posibilista envió al Sr. Castelar á las Cortes, creyendo que se llamaba *Pedro*, resultando despues que no era aquel su nombre, y entonces hablémoslos.

Bien es verdad, que el gobierno fusionista, ó sea su verdadero Ramon, le catequizó con la sopa de almeñada.

Y el que *transportó* los *napales* á la cumbre de los Alpes, cantó desde la tribuna el liberalismo de Sagasta.

La verdad ante todo.

Prensa.

Telegrama que ha recibido *El Imparcial*: «Roma 18 (445 tarde).—Ha causado grande impresión entre los italianos el acuerdo de la Santa Sede con el gobierno español, acerca del matrimonio civil.—Ll.»

Como que el tal matrimonio no resulta civil, sino fusionista-religioso.

Recomendamos al Sr. Montero Rios la lectura del telegrama.

Para satisfaccion de su conciencia por lo concertado con Alonso Martínez.

¿Y como canovista!

El general Lopez Dominguez y sus amigos políticos irán mañana á visitar el circulo de la calle de Cedeñeros, donde serán recibidos por el jefe de la casa con los honores y las distinciones que son de rigor.

Es de esperar que á ninguno de los inquilinos se le ocurra hacer la historia de la casa.

Por lo menos así lo exige el honor político.

Suponiendo que allí sea conocido.

De *El Diario de Barcelona*:

«Ahora resulta que el Sr. Mariné no ha salido de Angulema, cuando todo el mundo lo creía arreglando las fuerzas leales dentro de algun cuartel.»

¿Y ya se le consideraba casi en Madrid!

¿Lo que puede la fantasía!

La *Fé*, examinando una estadística de la criminalidad.

«¿Y qué quieren decir estos dos hechos, el de que los sacerdotes, todos de carrera, sean los que menos contingente den á las cárceles y al patibulo, y el de que aun los pocos que violan las leyes del Código sean de los que los liberales llaman ilustrados? Quiere decir y dice lo mismo: que la enseñanza que precede de Dios y de la Iglesia, cuanto más se extiende, más crímenes y criminales produce.»

Prueba al canto.

La historia de los siguientes tnsurados.

Obispo de la Seo de Urgel, Flix, Caxal, Alcabon y cura de Santa Cruz.

Y las hazañas de las huestes carlistas en Cuencas, Olot, Guipúzcoa, Manresa, Morré, etc., etc., etc.

La *Opinion* cree que ahora empiezan á vivir los fusionistas.

¡Caracoles!

Pues si ahora empiezan á vivir y ya se han comido todo un presupuesto, cuando estén próximos á la muerte no le dejan al país ni los huesos.

Pero ya vendrá el tío Paco con la rebaja.
O el tío Manolo.

El solitario *Die*, metiéndose en camisa de once varas:

«El Nuevo Porvenir pregunta qué le toca hacer y resolver á la minoría republicana.»

Sin duda el periódico zorrillista quiere que abandonen sus puestos los diputados republicanos posibilistas, y, en efecto, se preparan á ello organizando los trabajos para el exámen de los proyectos del Gobierno.

De modo que harán todo lo contrario de lo que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla quisieran, mereciendo por esto los aplausos de la opinion.

Eso es lo que no sabe el colega.

Los diputados de la coalición republicana, creen como el Sr. Ruiz Zorrilla, que nada conseguirán del gobierno.

Como que se lo ha dado todo á D. Emilio.

Por eso no harán juego al gobierno.

Y concluidas sus tareas, hablarán en la Asamblea del partido.

Síntomas de anemia en la fusion.

El Imparcial se pone en guardia porque ha notado que la mayoría tiene evidente predilección hacia la derecha y porque no existe armonía entre los elementos que constituyen el fusionismo.

Enteróse *La Regencia* y volcó el cántaro de esta manera:

«Si se trata de los principios, si lo que se desea es que se acentúe el carácter democrático de las leyes, precisamente porque las opiniones de la mayoría son refractarias á soluciones radicales, así, además de ejercer absolutamente de lógica, pudiera ser contraproducente, y juzgaríamos como verdadera insensatez poner á prueba el coeficiente de elasticidad que imponen á un partido la adhesión y el respeto á su jefe por una parte, y su historia, sus antecedentes, y sus compromisos por otra.»

Resultado:

La derecha y la izquierda, tirándose los trastos á la cabeza.

Comprendemos las preocupaciones del señor Sagasta.

Con tanto jaleo van á concluir con romperle el contrato del Partido.

El monaguillo de la boda *archidominguieromericista*, despues de citar á varias personas de nuestro partido, exclama:

«Con esto y con un par de partidos respectabilísimos y *ruiz-zorrillistas* se salvó el país.»

Con eso se salvó el país, caro colega.

Con lo que no se salva es con la espada del general Lopez-Bernardo.

Ni con los coquetos de la *rubia*.

A no ser que se marchen y no vuelvan...

PROVINCIAS

Ha fallecido en Alicante, víctima de aguda dolencia, nuestro querido amigo y correligionario don Juan Hontalbal.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Actualmente existen en el penal de Valladolid 1.401 confinados, repartidos de la manera siguiente: En talleres 637, en trabajos del establecimiento 29, enfermos y convalecientes 46, en destinos 365, en ocupacion por inútiles 154, á disposición de los tribunales 26, en calidad de depósito 5, y en limpieza del establecimiento 239.

Leemos en un colega:

«Un nuevo milagro.—Es el más asombroso, el verificado en una niña sordo-muda de nacimiento, que teniendo ya ocho años, al salir de la piscina de Lourdes ha empezado á oír y hablar correctamente. «Diento treinta y ocho» testigos han firmado una declaración consignando este hecho estupendo.

Mas ha de necesitar el gobierno para probar que sus mayorías no se desconpunan.

Y los encontrará, porque á cosas estupendas testigos de *tupé*.

Por la Diputacion provincial de Zaragoza se ha acordado ceder en venta á un arriendo algunos trozos de la torre de Gállego en que se ha de establecer la colonia agrícola penitenciaria.

Sin perjuicio de prometer á nuestros lectores una *crónica* mercantil, tan pronto como los asuntos políticos nos lo consientan, les adelantamos hoy unas notas que copiamos de un colega zaragozano.

«Por lo general, los negocios de vinos en la Península acusan sensible flojedad, siendo escasas las transacciones y bajando, por consiguiente, los precios.

Difícil es señalar con exactitud las causas que en tal estado de cosas puedan influir, si bien hay que tener presente la crudeza del tiempo y los continuos temporales.

Creemos que en breve término se regularizará el negocio, y ante esa fundada esperanza, hemos de aconsejar á los viniticultores que no extremen sus preferencias, si quieren vender los caldos.

No hay que olvidar que aun cuando en Francia la cosecha del vino ha sido deficiente, pues apenas ha obtenido en este último año 24.000.000 de hectolitros, la vecina nación puede acudir con preferencia á Italia, que cuenta con importantes existencias.

Los precios no han sufrido variacion.

Mantiénense en alza los precios de los aceites á

consecuencia de la escasa cosecha obtenida en nuestra nación, especialmente en Cataluña, Aragón y Valencia, comarcas productoras en grande escala, como es sabido.

Únicamente en algunas zonas andaluzas se ha recogido regular cantidad de aceite, que se ha acordado por los negociantes, en la seguridad de que ese líquido adquirirá mucho movimiento y elevadas cotizaciones.»

A París.

En breve saldrá para aquella capital, con objeto de ser sometido al tratamiento de Mr. Pasteur, el sereno que fue mordido en Sevilla por un perro hidrófobo.

El viaje lo costará el Municipio.

Tambien ha contribuido la Comision Provincial de Caba (Córdoba), con 250 pesetas, para que pueda hacer el mismo viaje un joven que fue mordido en aquel pueblo por un asno rabioso.

Por el Juzgado de instruccion de Almodóvar del Campo se sigue causa contra el Ayuntamiento de Baza, cuya corporacion ha sido suspendida en sus funciones por virtud de auto de procesamiento dictado en la referida causa.

En Logos (Orense) una cuadrilla de Malhechores intentó robar al cura, indiciándole varias contusiones.

TELEGRAMAS

PARIS.—El ministro de Marina, anunció en el Consejo, que retiraba desde luego el proyecto de construcción de buques de guerra, pero sin que esto supusiera que renunciaba á los créditos extraordinarios pedidos, los que no excederán de cuatro millones de francos anuales.

La Cámara de Diputados ha desechado la proposición en que se pedía la supresión de la asignación del clero católico en las cárceles.

A las peticiones de Burdeos, contraria al recargo de derechos sobre los cereales, se han unido los centros libre-cambistas de Lyon, Nantes, Marsella, Haya y Montpellier.

No se excluye *la Defense*, que el sultan haya solicitado la mediacion pontificia en los asuntos de Bulgaria.

LONDRES 18.—A causa de haber dado la voz de efugio, un espectador en el Circolo dramático israelita, los concurrentes se precipitaron en la salida de tal modo, que perecieron apiastados 17 personas. En el manifiesto que Lord Hartington ha dirigido á los unionistas de Liverpool, recomendando la elección de Mr. Goschen, recomienda la necesidad que existe de apoyar al actual Gabinete contrario á las reformas autonomistas de Irlanda.

Se cree que lord Chierchill, hará una evolucion en sentido liberal.

Segun un despacho de Sofia, que publica el *Standard*, los Regentes presentarán su dimisión si se reconoce la soberanía actual, y se les asegura un pronto arreglo en la cuestión Bulgaria.

En el manifiesto dado por el ministro Mr. Goschen á los electores de Liverpool, entre otras declaraciones hace las siguientes:

«Si Bismark trabaja á favor del mantenimiento de la paz europea, nosotros, por nuestra parte, lo hacemos tambien.

El gobierno inglés no ha intervenido jamás, ni directa ni indirectamente, para restablecer en el trono de Bulgaria al príncipe Alejandro de Battemberg.

En cuanto á la elección del nuevo príncipe, el Gabinete británico ha basado su política en el respeto del tratado de Berlin. No haremos nada que pueda separarnos de las potencias que actualmente trabajan por la obra de la paz.»

Berlin 18.—El Banco del Imperio ha bajado á 4 por 100 el tipo de su descuento.

Berna 18.—En vista del fuerte incremento que adquiere el cólera en la República Argentina, el gobierno suizo ha impedido la salida de sus emigrantes.

La noticia dada por el *Tagblatt* de Viena de la existencia de un convenio militar entre Austria y Rumania, es desmentida en Bucharest.

ROMA 18.—El conde de Robilant, ministro de Negocios Extranjeros, ha aconsejado á los delegados de la Asamblea bulgara, que con carácter particular han ido á visitarlo, que Bulgaria, ha de optar entre mantener la interinidad, á su juicio imposible y perjudicial á la paz de Europa ó buscar por medio del tratado de Berlin, un arreglo con Rusia.

Cuerpos Colegiadores

CONGRESO.

Abierta la sesion de ayer 19, á las tres de la tarde, por la presidencia del Sr. Capdepón, se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados en el salon; las tribunas con escasa concurrencia, la publicá leña.)

El Sr. Ansaldo reproduce una proposicion de ley.

El Allende Salazar dirige unas preguntas al ministro de Fomento sobre el crédito agrícola.

El señor marqués de Mocheles presenta documentos sobre la de la Torre de Gállego.

El Sr. Pedregal pide al ministro de la Guerra tres estados del número de soldados llamados á las armas en los años 1872, 73 y 74, y sus reducciones verificadas por la empresa Felipe.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) reproduce su proposicion de ley sobre el tribunal de actas graves.

El Sr. Arias Miran á su vez reproduce una proposicion de ley sobre construcción de una carretera en Valencia.

El Sr. Pando se ocupa extensamente de la falta de pago de los bonos de Cuba, haciendo con tal motivo discretas consideraciones.

El Sr. Pons pide algunos documentos, que esti-

ma necesarios, para cuando llegue el debate sobre el convenio con la Transatlántica, y además solicita de la mesa que ponga pronto a votación el dictamen sobre el acta de Asecho.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre las actas de Dainiel, Rivadavia, Lorea, Lucena y Villacayo, y se proclama diputados a los señores Nieto, Morales, Gómez Marín, conde de San Bernardo y Valle.

Juran el cargo de diputados los Sres. Gómez Marín y conde de San Bernardo.

El Sr. Alvarez Marín rectifica ciertas apreciaciones del discurso ayer pronunciado por el señor ministro de Hacienda, insiste en que con demasiadas facultades las que el dictamen concede al ministro de Hacienda para la admisión temporal de mercancías, y que estas facultades arbitrarias pueden dar lugar a una serie de abusos que perjudican notablemente a los productores de cereales españoles, a los que se dedican a la industria del alcohol y a los productores de arroces.

El Sr. La Guardia (de la comisión) tranquiliza al Sr. Alvarez Marín y explica el alcance del proyecto, que no perjudica en manera alguna a ninguna industria ni a la agricultura ni al Tesoro, ni puede tampoco ser objeto de abusos toda vez que el dictamen se observa todo género de precauciones.

El Sr. Botija rectifica a su vez y insiste y amplía los argumentos de su discurso de ayer en contra del dictamen que se discute.

El Sr. Botija demuestra grandes conocimientos en la materia; pero nos parece demasiado regionalista.

El Sr. Pando rectifica también, y después de manifestar que el proyecto no le parece mal si en él se hacen ciertas modificaciones, defendiendo calurosamente los intereses de Cuba y Puerto Rico, pide que los propositos de estas islas tales como el azúcar y el tabaco, se incluyan en el proyecto que se discute. Llama la atención la excesiva vehemencia con que habla.

El señor ministro de Hacienda, después de hacer constar que el gobierno se preocupa tanto como el que más del fomento y desarrollo de los intereses de Cuba y Puerto Rico, explicó las condiciones del proyecto que se discute, diciendo que el sistema en el que se declara si han de ser estas islas a aquellas las materias objeto de la admisión temporal, sin dejar a la libre iniciativa del gobierno, consultando para ello con las corporaciones que estimen oportuno, las que han de gozar de un beneficio.

El señor ministro de Ultramar manifestó que el proyecto no tiene nada que ver con Cuba y Puerto Rico, añadiendo que si llega a ser ley y es beneficiosa como espera, entonces será ocurrente y estudiará la manera de llevarlos a aquellas islas.

Terminada la de la totalidad, se procede a la discusión por artículos.

El Sr. Botija propone una enmienda al artículo 1.º, pidiendo se excluyan los cereales.

Con tal motivo hace extensas consideraciones para indicar los inconvenientes y los perjuicios que este proyecto ha de ocasionar a la agricultura.

El Sr. Aguirre (de la comisión) combate la enmienda manifestando que no se trata de una ley de importación, sino de una ley que ha de reportar grandes ventajas a la industria y a la marina, sin perjudicar para nada a la agricultura.

El señor ministro de Hacienda declara que no puede admitirse la enmienda de 1.º Sr. Botija porque desvirtúa el proyecto en lo que tiene de favorable a la industria y a la marina.

Y voy a demostrar. Con la ley y sin la ley, los la industria y a la marina, sin perjudicar para nada a la agricultura.

Las extranjeras pagarán a su entrada en España, si son para el consumo, los derechos que ahora pagan. Por aquí, pues, hay perjuicio. Los trigos que se importan, si son para convertirlos en harina y exportar después esta materia, como en España no hay exportación de harinas, o si la hay es insignificante, tampoco por esta parte puede haber perjuicio.

Únicamente podría resultar perjuicio para la exportación de harinas a las provincias de Ultramar, porque esta exportación es considerable, pero por fortuna existe una real orden del ministerio de Ultramar que dispone que las harinas fabricadas en España con trigos extranjeros, al ser exportadas para las provincias de Ultramar, se las considere como si fueran harinas extranjeras. De suerte que tampoco por esta parte puede haber perjuicio.

Y si no hay perjuicio de ninguna especie para los intereses de los cereales, y en cambio se beneficia la industria y a la marina, yo me ayo a los señores diputados que desechen la enmienda y voten el dictamen.

Pedida votación nominal, fue desechada la enmienda del Sr. Botija por 80 votos contra 42.

Han votado en pro los conservadores los del nuevo partido y algunos castellanos.

El señor marqués de Mochoales apoya otra enmienda al artículo 1.º, pidiendo se exceptúen del proyecto los alcoholes y sus derivados por los perjuicios que pueden ocasionar a sus similares elaborados en España.

El señor ministro de Hacienda contesta al marqués de Mochoales, considerando lo expuesto por dicho señor como perjudicial para los intereses del país.

Puesta a votación la enmienda, fue desechada por 65 votos.

El Congreso acuerda reunirse hoy en secciones. A propuesta del presidente y después de pedir algunas explicaciones, los señores conde de Toranzo y Moutilla, se acordó que quedarán a la orden del día las actas de Loharay y Aracibo pendientes de votación, pudiendo dictaminar sobre ellas el día de actas de la anterior legislatura.

Después de la sesión ordinaria, se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

SENADO

Se abrió la sesión de ayer a las dos y media bajo la presidencia del marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta del despacho ordinario.

Juran el cargo los Sres. Santa Ana (D. Manuel María) y marqués de Ayerbe.

El Sr. Rodríguez Seoane acerca al gobierno que de explicaciones si puede, supera del espectáculo que se está dando en pleno Madrid con el hecho de ir a inscribirse en listas de emigración a lejanos países, centenares de obreros a quienes se les ofrecen ventajas que difícilmente podrán cumplirse.

A estos desgraciados se les anticipa una cantidad y se les ofrece pagar gratis, con cuyos medios la industria y la agricultura patria pueden quedar empobrecidas.

El general Salamanca pide datos sobre el expediente de apresamiento del bote núm. 4 en aguas de Gibraltar y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El señor marqués de Molins excita al gobierno a fin de que tome las medidas necesarias para acabar con la plaga de langosta, siempre creciente, que tiene arruinada la agricultura de varias provincias, particularmente de la de Ciudad-Real.

El Sr. Cuesta pide al gobierno que exija responsabilidad a las compañías de ferro-carriles que no cumplen los Estatutos de su fundación ni de sus reglamentos. Los desgraciados que tienen que robar algo de las compañías, reciben por toda satisfacción a sus derechos perjudicados, la respuesta de que vayan a reclamar a los centros administrativos de las compañías, lo cual es irrisorio, porque los reclamantes no pueden trasladarse a esos centros para reclamar.

Pide al gobierno que obligue a las compañías a establecer sucursales de reclamaciones, y a que se lleve a cabo un arreglo de tarifas.

El Sr. Alarcón pide al gobierno que derogue un decreto sobre introducción de tabaco de Puerto Rico en la isla de Cuba, y que se de publicidad al informe que las autoridades cubanas han emitido sobre el asunto.

El Sr. Alfonso pide que también se publiquen los informes de las autoridades de Puerto-Rico, y considera peligroso el hacer nada que fomente la enemistad entre las dos provincias hispanas.

Los oradores amplían sus conceptos.

El Senado se reúne en secciones.

Reanudada la sesión pública, dióse cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Continuando el orden del día, se puso a discusión el proyecto cediendo a la Diputación de Valencia el jardín del Real para establecer una granja modelo, y al ayuntamiento de ex-convento de San Agustín.

Aprobada la totalidad del dictamen.

El Sr. Polo de Bernabé defende el voto particular que tiene presentado, acerca del artículo 1.º.

El Sr. Rogel y Duval defiende en nombre de la omisión del dictamen.

La base de la argumentación de los dos oradores es los intereses materiales de Valencia, que uno cree perjudicados y otro favorecidos por el proyecto.

El voto particular se desecha, y quedó aprobado el artículo 1.º, como lo fueron también en debate el 2.º, el 3.º, el 4.º, el 5.º, el 6.º, el 7.º y el 8.º y último.

Se aprobaron también algunos proyectos de carreteras.

El señor marqués de Casa-Jiménez combate el dictamen del proyecto del ferro-carril de Pasajes a Jaca, diciendo en resumen que con esta son ya tres las líneas férreas que atraviesan la frontera, y el hecho pudiera presentar ciertos peligros bajo el punto de vista militar.

El señor marqués de Arlanza (de la comisión) defiende con excelentes razones el dictamen, diciendo, entre otras cosas bien pensadas, que el ferro-carril de que se trata, no es ni puede ser extra-terrestre, sino meramente comercial de la frontera; y que además de los peligros señalados por el señor marqués de Casa-Jiménez, a la comisión pertenece un distinguido general que ha sido ministro de la Guerra y capitán general del Norte, y sin embargo, no véos peligros.

(La Cámara ha quedado casi desierta. Además de los de la comisión, solo hay seis senadores.) Después de rectificar los oradores, varias veces se suspende el debate y se levanta la sesión. Han los s. s.

SECCIONES DEL SENADO

Gobierno interior.—Sres. Tarreros, marqués de Fuencarral, Aróstegui, Montolio, Mosquera, Sanz y Fuencarral.

Gracias y pensiones.—Sres. Corcuera, Jiménez Guenca, Bosch, Arlanza (marqués de), Hoppe, Montero Ríos y Páez.

Peticiones.—Sres. Alfonso, Puig, Caramés, barón de Covadonga, España, Puerto Seguro y Oliva.

Reforma de los distritos electorales de Canarias y Navarra.—Sres. Hernández de la Rúa, Torre Villanueva, Escudero, San Miguel de Aquayo, Calderón y Herce, Abascal y Alonso Colmenero.

Organización de la carrera de secretarios de Ayuntamientos.—Sres. Romero Giron, Silveira (don Luis), Torneros, Gald, Mosquera, conde de la Romana y Oliva.

NOTICIAS

El gobierno atendiendo a las razones expuestas por el señor brigadier Carmona, ha modificado su decisión de fijar el cuartel en Canarias, destinándole de nuevo a Mahón.

Ayer fueron firmados los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Concediendo la cruz roja de tercera clase del Mérito naval al capitán de navío D. Juan de la Concha; al primer médico D. Pedro Barana de la primera clase, y al fogonero Mauricio Rojo para la de plata pensada con 250 pesetas mensuales.

Nombrando comandante del crucero *Isla de Cuba*, al capitán de fragata D. José Guzmán Macías; al capitán de fragata *Blanca*, al capitán de navío D. Eduardo Guerra;

al capitán de navío *Araya*, al capitán de navío D. Patricio Montolio;

al capitán de la cuarta división de cañoneros de Cuba, al capitán de fragata D. Federico Estrais;

al capitán de navío al de fragata D. Francisco Enriquez;

El sarcófago que contenía las cenizas de Víctor Manuel es sumamente sencillo, como convenia a la grandiosidad sin igual del antiguo panteón de Agrig, y debe colocarse. Es de bronce y se compone de una gran urna, sobre la cual descansa un almohadado de coronas reales.

La inscripción no puede ser más sencilla, dice: A Víctor Manuel II, Padre de la patria.

Domina toda una gran agitación con las alas abiertas, sosteniendo en sus arras el escudo de la casa de Saboya, rodeado de dos palmas triunfales.

El viernes próximo habrá juntas generales en los círculos izquierdistas y romeristas. Los señores López Domínguez y Romero Robledo visitarán los dos y dirigirán la palabra a sus socios.

En breve se leerá en el Congreso el proyecto de ferro-carril de Medina del Campo a Calatayud. Los pueblos por donde atravesará la línea férrea

están haciendo los mayores esfuerzos para que el proyecto que tanto interesa a las comarcas agrícolas, pueda realizarse inmediatamente.

Ayer ha salido de Cartagena para Barcelona la fragata *Gerona*, a unirse a la *Numancia* y *Castilla*.

Hoy se celebrará Consejo de ministros presidido por el regente.

Hoy celebrará sesión plena el Consejo de Instrucción pública.

La Compañía alemana del Oriente de Africa va a emitir acciones de 10.000 marcos cada una (12.500 pesetas) hasta la cantidad de 4.000.000 de marcos, para el cultivo del café, té y caña de azúcar.

Ayer visitó la regente el cuartel de los Dok, donde se hallan acantonados el regimiento infantería de Covadonga y el cuarto y quinto divisionario de artillería.

En el patio de las Factorías militares estaban armadas las tiendas y varios hornos de campaña, entre ellos, uno del sistema Perkins, austro-húngaro, otro del francés Lespinasse funcionando algunos.

A las cinco y cuarto, próximamente, regresó a Palacio.

El sábado regresará a Madrid el tren de sítio de guarnición en Carabanchel, ocupando el nuevo cuartel construido en el paseo de Doña María Cristina.

En la mañana del domingo aparecieron en la estación del ferro-carril de Valencia unos pasajeros de grandes dimensiones, en los que se excitaba al pueblo contra los jesuitas y los ultramontanos.

Después que se aprobó el proyecto de ley sobre limitación de la propiedad, se discutirá sobre el arribo de los tabacos, dictamen que hoy mismo se ha presentado en la mesa del Congreso.

Los señores Salmerón y Azorín han visitado al presidente del Consejo de ministros, solicitando el indulto de los reos condenados a muerte, y que deben ser ejecutados en el territorio de la Audiencia de Barcelona.

Han asistido a alumnos de primera clase de administración de la armada los trece de segunda aprobados en el cuarto semestre del plan de estudios.

Ha sido aprobada la plantilla de profesores de la academia de ampliación de la armada.

El ministro de Gracia y Justicia se encuentra casi totalmente restablecido de su indisposición, y probablemente asistirá hoy a las Cortes.

Hoy esplanará el Sr. Lastres en el Congreso su anunciada interpelación sobre el estado económico de Puerto-Rico. Probablemente interpondrán en el debate otros señores diputados.

Segun noticias oficiales, en la elección de interventores verificada en el distrito de Almadén, ha ganado el candidato ministerial Sr. Rózpide, 52 puestos, contra 32 que ha obtenido el de oposición.

El general Sr. Bermúdez Reyna se encuentra desahogado y muy grave. La enfermedad del corazón que padecía el traido y dió origen a la muerte de anoche en inminente peligro su vida. Ayer experimentó algún alivio que desahogó considerablemente el restablecimiento total de la salud del señor Bermúdez Reyna.

Hoy a las cuatro se reunirán en el Congreso los senadores y diputados del partido liberal-reformista, para repartirse los trabajos en la posición que han de hacer a los proyectos de ley de ministerio.

A esta reunión asistirá el senador don Benito Ulloa, y dejará de asistir el conde de Heralda Spínola.

El Sr. Labra, que por ocupaciones perentorias no pudo ayer asistir a la reunión de los republicanos socialistas, se ha reservado la libertad de acción en el asunto de la Transatlántica y en el arribo de los tabacos, hasta que los diputados autonomistas que deben llegar pronto a Madrid, acuerden la campaña que por su cuenta y como grupo distinto, han de hacer en estos asuntos.

El 16 se reunirán en Argel los principales comerciantes españoles para organizar los trabajos previos de la constitución de la Cámara de Comercio.

Noticias de Marina: En la escuadra se van a ensayar los telémetros para conocer su utilidad en la marina de guerra.

Al Centro Técnico se ha pedido urgentemente el informe sobre el expediente relativo al nuevo curso en la Academia de ampliación y el plan de estudios de la misma.

Se ha hecho extensivo a Marina el artículo 13 de la instrucción de Guerra sobre transportes militares.

El Sr. D. Cristóbal Castillo ha sido significado por la instrucción de los relatores del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El teniente de navío de primera clase D. Federico Fernández de Vargas ha sido destinado a Cartagena.

El Consejo de Gobierno de la Marina se reunirá mañana en sesión extraordinaria para seguir examinando la redacción de las nuevas ordenanzas generales.

El crucero *Tafra Tachet* ha salido de salir para Montevideo, hará tres meses lo viviere. A la marinería se facilitarán dos mensualidades.

La Academia Médico-Oquirgica Española celebra junta general extraordinaria el viernes 21 del corriente a las 8 y media de la noche, suplicando a los señores académicos su asistencia.

El sábado 22, a la misma hora, la sección de Vacunología de dicha Academia, celebra sesión científica pública continuando la discusión del tema presentado en la sesión anterior, por el doctor Hidalgo Arredondo.

A las nueve se reunirá esta noche en el Congreso la comisión permanente de las provincias de

Ciudad-Real, Gueneca y Albacete para suplicar a los diputados a que gestionen cerca del ministro de Fomento y presidente del Consejo, la extinción de la flojera en aquellas provincias.

El señor marqués de Valdeleñas se encuentra en la cama, en el mismo estado de gravedad. También ha recaído en su enfermedad el señor Bermúdez Reina.

Un príncipe francés se ha suscrito por 500 pesetas anuales para sostenimiento del Hospital de inválidos del trabajo.

Las personas que cooperen a su creación serán nombrados patronos del establecimiento.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas: León 19.—Félice Castro, del pueblo de Valdeleñas, dió muerte en la madrugada de ayer a su madre y a una hermana, hiriendo gravemente a otros hermanos suyos.

Todos se hallaban en la cama. El criminal, convicto y confeso, se halla en poder del juzgado.

Albace 19.—El alcalde Hellín partió para el juzgado y puesto a disposición del juzgado a Francisco Javiera, autor del robo frustrado en la casa de doña Antonia Vandel.

Huesca 19.—En la noche del 18 fué robada la iglesia del pueblo de Polimino de esta provincia, llevándose los ladrones un caliz, concha de plata, relicario, capillo de animas, un caliz de hilo, un juego de vajillas, dos candelabros, un caliz con la patena y el copón.

Burgos 19.—Han sido detenidos Lucio García y Sosa, autor de un robo de 110 pesetas en Quintanilla.

Diputación provincial: A las tres y media ha dado principio la sesión de esta tarde bajo la presidencia del señor marqués de Sarrión.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se entró en la orden del día.

Discusión del dictamen de la comisión para construcción de hospitales y hospicios.

El Sr. Fernández Gómez desecha el dictamen, en lo referente a que se conceda la construcción de dichos edificios a una casa extranjera, lamentándose de que no se proteja la industria nacional, dando así trabajo al obrero, de los diferentes ramos.

Propone varias enmiendas al dictamen pidiendo se retire y sea remitido a informe de los letrados provinciales.

En un largo y concienzudo discurso lleno de datos y razones, combatido por una buena base de datos, en que desahoga el dictamen, y termina diciendo que este asunto ha de ser discutido ampliamente.

El Sr. Rueda (de la comisión) defendió el dictamen diciendo que el proyecto de construcción está aprobado en principio, y se extiende en largas consideraciones para venir a decir que el gobierno tiene que entender en el asunto.

Ayuntamiento. A las tres y media de ayer tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se aprobó sin discusión varios dictámenes de las comisiones segunda, cuarta y sexta.

Suspendió la sesión por diez minutos. Reanudada, se procedió al sorteo de dos individuos mayores contribuyentes para cubrir las vacantes que resultan en la Junta del censo electoral, siendo designados por 13 ó 14 votos respectivamente, el Sr. Sres. D. Simón Pérez y D. Mariano Monasterio.

Se levantó la sesión pública para reunirse en secreto.

El café en la oruga. Un coronel del cuerpo de Sanidad militar del ejército prusiano, residente en Strasburgo, llamado el doctor Oppner, ha descubierto una notable propiedad quirúrgica del café, que hasta ahora no había sido sospechada por nadie.

El café tostado y reducido a polvo, tal como se emplea en las tisanas, es bajo la forma que se recomienda en esta nueva aplicación, pues el mucho calor que contiene, destruye todo el principio aromático que da al aroma especial a este producto ultramarino, tiene propiedades antisépticas, que impiden la putrefacción de las heridas.

Los resultados obtenidos con dicha aplicación, aseguran las revistas profesionales de Alemania que son excelentes: siendo su empleo sumamente fácil, pues se reduce a lavar en un bote de hoja de lata alguna cantidad de café tostado y en polvo muy fino, propinado a la herida, y en el principio de la curación, después de lavar bien los labios de cualquier herida, quitando todo cuerpo extraño, tierra, astillas, etc., se extiende sobre ella una capa de dicho polvo, fijando encima un trapo, y se vendará para que la curación quede hecha en las condiciones más favorables.

Segun pueda observarse después por los resultados que se obtienen ordinariamente.

Acción de los medicamentos a distancias. Pese al Congreso de la asociación francesa para el adelantamiento de las ciencias, reunido en Grenoble en 1885, que se burló de la acción de los medicamentos a distancia en las personas hisleropépticas, puede darse ahora como cosa cierta y comprobada, descubierta por los doctores Bourry y Burot, si bien todavía sea inexplicable tan sorprendente fenómeno.

Numerosos experimentos han demostrado que si coloca un medicamento en un frasco perfectamente cerrado y lacrado, ó bien envuelto en un papel, y se pone algunos centímetros distante de una persona, la acción de la enfermedad, las características como sorprendente. Entre otros casos de fenómeno tan singular, pueden citarse las observaciones hechas por los citados médicos y por el Sr. Dufour en un enfermo. Un gramo de ipecacuana colocado sobre su cabeza, cubierta con sombrero, le produjo náuseas, que cesan tan pronto como se quita el medicamento. Puesta del mismo modo la atropina, diluida en las pupas, habiendo además desecado la garganta con alcohol, todos los músculos del cuerpo. Pero lo que produjo al enfermo a asombrosos efectos psicológicos, fueron las raíces de valeriana y el tanel.

Colocado en un gorro de lana y sobre la cabeza un manojito de aquellas, creyó el paciente que se transformaba en gato: perseguía las moscas, anduvo en cuatro pies, é hizo una serie de acciones por demás extrañas, hasta que se lo quitó la valeriana. El tanel real produjo al mismo enfermo una verdadera explosión de sentimientos religiosos, pues se arrodillaba creyendo ver una cruz, quitábase el som-

brero, y, extendidas las manos al cielo en señal de piedad, parecía presa de un místico arrobamiento. No es verdad que sorprendan tales fenómenos? Pues todavía aumenta su extrañeza la circunstancia de ser alto el indicado enfermo.

Digamos, para terminar, que una misma sustancia produce diversos efectos aplicada a distintas partes del cuerpo. Por ejemplo: la ipecacuana, que colocada en la cabeza produce náuseas, como hemos dicho, causa alegría en el estómago, y, como se ve, según que se aplica al lado derecho o al izquierdo; mientras que si se acerca a la garganta se inflama el cuello de una manera verdaderamente asombrosa.

Pretenición justa.

La Academia de Bellas Artes acordó en la sesión celebrada el lunes, que una comisión, compuesta de varios individuos de su seno, se presente al señor ministro de la Guerra, rogándole que de las órdenes oportunas para que se saque de la catedral de Lérida, donde se encuentran alojados dos regimientos, toda sustancia inflamable que pudiera producir un incendio y destruir aquel histórico edificio.

La catedral de Lérida es una de las más ricas joyas arquitectónicas que poseemos, y aunque no sea más que por decoro nacional, debemos evitar que un incidente desgraciado la destruya.

La Academia piensa también solicitar del ministro de Fomento que dicho edificio sea declarado monumento nacional.

Al mismo tiempo, parece que la comisión hará algunas observaciones al ministro de la Guerra, acerca de la conveniencia de estrechar las medidas de seguridad y precaución contra cualquier incidente fortuito que pudiese producir un incendio en el colegio de huérfanos de militares, establecido en el artístico palacio del Infante, en Guadalajara.

Paul Bert.

A La Publicidad de Barcelona, escriben desde Auxerre lo siguiente:

«Nuestro político está hoy en calma con motivo de las honras fúnebres que a la memoria de Paul Bert se han celebrado. La Cámara acordó ayer no celebrar sesión, y la mayor parte de los diputados asistió a los funerales.

Sabido es que el cadáver del inolvidable y eminente republicano, fué repatriado en L'Annamite, magnífico transporte del Estado, que desde el Tonkin hizo escala en Saigon, Suez y Argel.

El rey de Annam y sus ministros, se mostraron acoso tan doloridos como la misma colonia francesa, por la muerte de Paul Bert, y llenaron su féretro de coronas y banderas. El gobernador de Conchinchina depositó también sobre el ataúd un riquísimo pabellón tricolor con dedicatoria bordada en oro; la colonia de Suez y los franceses de Argel, alabaron de la manera más entusiasta L'Annamite, transformada en capilla ardiente. Las mismas demostraciones se repitieron, más elocuentes, si cabe, en Marsella y Lion, por donde pasó ayer el tren fúnebre, que llegó ayer noche a Auxerre, a las 8 y 10 de la noche. En el andén fué ahierto el furor, donde rodeado de flores reposaban los restos de Paul Bert, en presencia de la familia y de las autoridades.

Esta mañana, a las once, hemos llegado a Auxerre en el tren ministerial. La estación estaba rodeada de una multitud inmensa, y daba la guardia de honor tres batallones de infantería con bandera y música.

El prefecto de Yonne y el general Blot, jefe del 5.º cuerpo, han recibido a los representantes del gobierno, que eran: los ministros Florens y Barthélemy, el teniente coronel Fayet, representante del presidente de la República; el teniente coronel Sordani, representante del ministro de la Guerra; y un capitán de fragata delegado del ministro de Marina. En el tren venían además MM. Ferry, Brisson, Waldeck Rousseau, Steeg, Spuller, Thomson, Laguerre, Tene la Font, Reinach, Robert, subsecretario de la Presidencia y delegado de M. Goblet, y otros notables hombres políticos.

La una de la tarde se ha abierto en marcha el fúnebre cortejo por las calles de Auxerre, había muchas tiendas cerradas en señal de luto, y los edificios públicos estaban adornados con banderas encubiertas de gasa.

Presidía el duelo la señora viuda de Paul Bert, que no ha querido dejar de acompañar al ilustre difunto hasta la última morada.

Sorteo de las honras fúnebres del atado MM. Lemaire, ministro plenipotenciario Guichard, senador, Milland, alcalde de Auxerre, Jeanen, de la Academia, y Soutier.

En el boulevard Vanban, se ha erigido un magnífico catafalco, donde se han pronunciado varios discursos. Ha hablado primero M. Florens, ministro de Negocios Extranjeros, quien con frases imprecisas de carino y admiración hacía el eminente sabio el ilustre político que se iba de perder. Francia, trazó las diferentes etapas de aquella vida activa, ma, consagrada a la, sin desfallecimientos, a la ciencia y a la patria.

En la fase final, resumió Mr. Florens el carácter de Paul Bert: «Nombre digno, que será citado en las escuelas, como símbolo de patriotismo».

Han hablado después Berthiot, Spuller, Guichard, Milland, Jeanen, Dehemi y Chauvan.

A las tres el cortejo fúnebre se ha dirigido al cementerio, donde se han pronunciado discursos, que no extracto por falta material de tiempo.

Melgares.

Leemos en El Defensor de Granada, lo siguiente: «A pesar de las dudas expuestas por algunos periódicos madrileños, nuestros informes particulares nos permiten decir que la muerte del célebre bandido es un hecho; personas que le conocían y que han visto su cadáver, nos escriben de Cuevas de San Marcos, y así, con toda certeza nos lo aseguran».

Ya que hablamos del asunto, aunque es muy espioso entrar en revelaciones de cierto índole, que obligaría el referir que por lo sucedido, también debemos manifestar que cuanto se dice respecto a la muerte de Melgares a manos del Bizo es una pura fábula, y que los elogios inexplicables al parecer, de la prensa de Madrid al ministro de la Gobernación, no carecen como algunos periódicos han pensado, de fundamento.

Por referencias de gente del país, conocedora del terreno y de los tristes personajes que forman la cuadrilla de bandidos capitaneada por Melgares, sabemos que, no ha muchos días, éste y el Bizo salieron de Vélez Málaga a caballo, y en dirección a Iznajar. Entraron por el Boquete de Zafarraya, en esta provincia, y siguiendo a través de la áspera sierra de Loja, el camino de la Venta de los Alazores y el Entredicho, parece que hicieron

parada y sueño durante el día en un cortijo que no está muy lejos del pueblo de Cuevas de San Marcos.

Al anochecer continuaron su camino, internándose en la dehesa de Rota y parando en otro cortijo próximo al límite jurisdiccional de Archidona y Encinas Reales.

Repuestos de la jornada, el día 8 ambos bandidos encamaronse por trochas y senderos extraviados en dirección de Estepa, iban, según se dice, un lado del otro, cuando al llegar a un sitio que llama el «Reodo de Olivares» se oyeron dos detonaciones consecutivas, de entre las fragorosas del terreno salió el humo de los disparos. Melgares, sin decir palabra, cayó hacia atrás de su caballo, y el Bizo, sin volver el rostro y creyéndose cogido en una emboscada, picó espuelas al suyo, y sin que nadie le persiguiera, continuó a todo correr por el camino de Estepa que llevaba.

Quiso, hizo aquellos dos disparos, uno de los cuales produjo la muerte del célebre bandido, se ignora, y, de saberse, como se comprenderá, no se, ría cosa de decirlo y mucho menos así en letras de molde; lo que pasó después en aquellas soledades tampoco es fácil saberlo; pero es lo cierto que el cadáver de Melgares fué enterrado, no lejos del sitio de su muerte, y que, un día después, las autoridades de Cuevas de San Marcos recibieron confidencialmente noticias del hecho, y el telegrama las comunicó con toda reserva al ministro de la Gobernación; de modo que cuando hubo de recibirse en Madrid el telegrama del gobernador de Málaga y la noticia de la muerte del Melgares se hizo pública, ya estaban hartos de saberla el Sr. Leon y Castillo y algunas otras personas de su comarca.

Después de esto, el cadáver fué exhumado y reconocido e identificado con la personalidad del célebre bandolero.

Respecto del Bizo, hasta hoy han sido ineficaces cuantas pesquisas se han hecho por capturarlo, especialmente en Estepa y sus inmediaciones, se le busca por todas partes; y sabemos que aquí mismo, en Granada, el Sr. Selles ha organizado un activo espionaje, pues hay razones para creer que no sea imposible que se hubiese refugiado en esta capital.

El Gigante Winkelwiler.

En el London Pavilion, de Londres, se halla expuesto actualmente un hombre colosal, llamado Winkelwiler, cuya estatura es de dos metros y medio, superando en 30 centímetros a la de Chang, el famoso gigante chino.

Después de la representación recibe a sus amigos en sus habitaciones privadas, donde su cama, sus sillones, sus ropas y sus enormes zapatos despiertan la curiosidad de todos los asistentes.

El tal Winkelwiler es natural de Freiburg (Austria) y cuenta veintinueve años de edad.

Fue de regular estatura hasta los catorce años, y hallándose en esta época en Berlín, el profesor Viechow le aseguró que creería en la misma proporción hasta que cumplierse veintinueve años.

El gigante de que tratamos, tiene fisonomía inteligente y agradable; es relativamente esbeto, dada su estatura, y pesa 160 kilogramos.

Fue la su mano sobre el teclado de un piano, abrazó dos actrices.

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Ley concediendo pensión a las viudas del teniente general D. Luis Fajardo, del brigadier Velarde, del coronel D. Luis Arce y del capitán D. Evaristo Peraltá.

—Otra trasmitiendo a dona Milagros Zubizar y Ruiz de la Escalera, la pensión que disfrutó por ley de 14 de Marzo de 1915 su madre dona Primitiva Ruiz de la Escalera.

—Decreto autorizando al director general de Artillería la compra de leña y carbón para la fábrica de armas de Toledo, y tres hornos para la fábrica de Trubia.

—Otro admitiendo la dimisión presentada por el teniente general D. José Arrando del cargo de capitán general de Extremadura, y nombrando para reemplazarle a D. Joaquín Sánchez y Castiella.

—Otro nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. Buenaventura Carbo y Atoy, y capitán general de las islas Canarias, al teniente general D. Adolfo Morales de los Rios.

Sucesos de ayer.

A las cinco y media fué detenida una mujer llamada Eduardo Aguilar, que desapareció el día 20 de Octubre pasado, de la casa núm. 60 de la calle de Pradatos, llevándose 39 pesetas en metálico y varios prendas.

A las doce del día promovieron tres sujetos un fuerte alboroto en la calle de Carretas, resultando uno de ellos herido. Los agresores fueron detenidos.

De otra ríña ocurrida a las siete y media en la Carretera de Extremadura entre dos individuos, resultó uno de ellos herido, siendo detenidos los otros dos.

El señor conde de Campo Alange tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba al pasar por la Castellana produciéndose varias heridas leves en la cara.

En la calle del Salitre, núm. 25, se cometió un robo.

Los casos que no fueron habidos, se llevaron varias rapinas a algunas importantes.

En la calle de Moratines número ocho, falleció repentinamente un individuo llamado Federico Silveira.

Fuó detenido el conocido tomador Charito.

Palos y navajas.

A las ocho de la noche discurren tranquilamente por la calle de Embajadores, Francisco y Antonio Berbal. Por el lado opuesto, venían Joaquín Palomo conversando con su esposa Lucía Pérez. Debían conocerse indudablemente por que comenzaron a disputar, sin que sepamos por qué motivo.

Las palabras pasaron a los hechos, arrojándose una batalla campal, en la que se usaron palos y navajas.

De la refriega resultó Francisco Berbal herido de una puñalada grave en el estado izquierdo, ignorándose quien fuera el agresor.

El juzgado entiende en el asunto.

Ir por lana.

Dos sujetos entraron a las 6 de la tarde en un comercio situado en la calle de Caballero de Gracia, propiedad de D. Pablo K. Ch, con intención de comprar abrigos de señora a precios fabulosos.

Después de estar bastante tiempo examinando modelos, uno de ellos vió que los últimos eran de

valor y salió con un abrigo saliendo precipitadamente de la tienda.

El dependiente más próximo a la puerta corrió tras el caso, el cual, si bien logró escapar, sufrió algunas pérdidas en su carrera, pues tuvo que arrojar al suelo la prenda robada y su capa, con objeto de aligerar la carga.

El comprador fué detenido.

Hi aquí dos cabayeros... sin gracia.

IMPRESIONES.

Vuelve a agitarse el regionalismo. Ya no son los catalanes, ni los valencianos, son los castellanos; es decir los mismos a quienes libraba de esos vicios el Sr. Nuñez de Arce en su discurso del Ateneo, y que esta tarde han salido a flote, con ocasión del debate sobre el proyecto de admisiones temporales.

Témese la competencia, con otros países, no en cuanto a la industria que al fin no es una de nuestras fuentes de riqueza más importantes, sino por la misma agricultura que por espacio de tantos años se ha tenido como insuperable y estos temores fundadísimo y lógicos, que no tiene que ver con las escuelas, proteccionista y libre-cambista, están originados por la falta de celo de nuestros gobernantes hacia esos asuntos materiales, descuidados ante las enconadas contiendas políticas que lo absorben todo.

Tras de todo ello surge, como en consecuencia, lo de que el diputado lo es de la nación y no de región determinada, con lo cual se prueba lo deficiente de nuestro parlamentarismo, cuyas bondades teóricas no se han conseguido llevar a la práctica, en primer término, al elector que como primordial a todo, abruma al candidato, con peticiones y exigencias de carácter local o regional, comprometiendo su independencia y dificultando de esa manera la marcha rápida de los asuntos que a toda la nación son provechosos.

Buena prueba de esto, es el manifiesto que piensan publicar los electores de Ciudad-Real, Cuenca y Albacete en son de protesta, si los diputados de esas provincias no acogen las pretensiones que una comisión de las mismas les ha expuesto con el calor que desean.

La comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de arrendamiento de la renta y fabricación de tabacos, ha entregado hoy ultimado su trabajo, en el que ha hecho algunas modificaciones a lo propuesto por el autor del proyecto.

Las más importantes de estas modificaciones, están concebidas en esta forma:

Por un artículo del proyecto del gobierno se autoriza a éste para pedir en anticipo del importe de una anualidad al arrendatario, pagándolo más tarde con los intereses; redactado el artículo con bastante vaguedad para dar motivo a pensar a que pudieran quedar indotados los presupuestos posteriores, la comisión ha querido evitar este peligro consignando que el gobierno podrá pedir un anticipo de ocho millones de pesetas por cada año que sea de contrato, con la obligación de reintegrarlos en los sucesivos presupuestos, pagándolo más tarde una vez o millones y los respectivos intereses.

El artículo que autorizaba al contratista para conceder el ensayo del cultivo de tabaco en España, ha quedado redactado, estableciendo que pasados dos años, necesarios para dejar bien organizada la nueva administración de la renta y el gobierno, y no el contratista podrá autorizar el cultivo del tabaco, con arreglo a los reglamentos que dentro de aquella fecha deberá redactar, oyendo al contratista. Esta nueva redacción satisface a las necesidades de la agricultura nacional en la Península, puesto que abre nuevos horizontes y no perjudica a nuestras colonias ni al tabaco de Ultramar, porque se establece que el tabaco de la Península que pueda usar el contratista no afectará a las cantidades de tabaco de Ultramar, sino que afectará al tanto por ciento que no surte el extranjero.

El artículo en que se obligaba al contratista a construir o establecer tres almacenes y tres fábricas sin designar plazo para ello, se ha modificado estableciendo que dentro del primer período deberán construirse los almacenes, y en los dos períodos siguientes las fábricas, pudiendo, claro es, acordarse otros plazos al contratista.

También se ha favorecido a nuestra producción Ultramar, estableciendo que por lo menos deberá el contratista sostener la proporción de tabaco en rama en que cada uno de los centros productores contribuyen en la actualidad, pudiendo el gobierno obligar al contratista o aumentarla, siempre que pueda adquirirla a precio igual que el tabaco extranjero; es decir estableciendo la preferencia en igualdad de condiciones del tabaco nacional.

Y en cuanto al tabaco elaborado, establece la comisión en su dictamen que el gobierno podrá obligar al contratista a vender en comisión en las espedidurias que le designe, el tabaco elaborado de Cuba, con las condiciones que se establezcan de acuerdo entre el gobierno y el.

Otros puntos oscuros se han aclarado y otros dos se han desvanecido, modificando la relación del proyecto del gobierno, que sin desvirtuarse, en éste, han de contribuir a desvanecer recelos y a ganar para el mismo proyecto la opinión de los que sin pasión dedican su estudio a los proyectos de Hacienda.

El marqués de Barzanallana ha sido derrotado en las elecciones habidas en el Senado por la comisión de gobierno interior.

La interrelación sobre estado económico, ferro-carriles y moneda de Puerto-Rico, se formulará hoy en el Congreso por el señor Sastres.

Corre el rumor de que el Sr. Pl y Margall asistirá hoy al Congreso para tomar parte en la votación de secciones.

La Bolsa ha subido, ¿Por qué? Caprichos.

NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Sr. Director de EL NUEVO PORVENIR.

Salud y fraternidad.

Sas 17 de Enero de 1887.

My señor mío y de todo mi respeto: Son en mi poder los dos primeros números de su ilustrado periódico EL NUEVO PORVENIR que ha dado a luz el día 15 del corriente, y estando en un todo conforme con las ideas que representa, tengo el honor de manifestarle, que aunque mis ocupaciones no me permitan leer mucho, desde la fecha en que he recibido el primero, quedo suscrito, dándole a V. la más cordial enhorabuena, y a esa redacción por la nueva campaña que va a emprender y multiplicar las fuerzas de defensa a la santa libertad, que es la que signo nuestro querido jefe.

Queda de V. su afectísimo y s. s. q. s. m. b., Antonio Nardro y García.

Avenue Mac-Mahon.—Paris.

Excmo Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Almadén (Ciudad-Real) 5 de Enero de 1887.

Muy señor mío de toda mi consideración y respeto: Este comité que tengo la honra de presidir y que fué el primero que se organizó en la provincia despreciando las persecuciones de la situación conservadora cuya iniciativa se debe al patriotismo y constancia de su presidente por el desecho de la política que V. E. viene defendiendo con tanta firmeza y constancia estuviera representada en esta localidad, faltaría a su deber y patriotismo si en las presentes circunstancias no hiciera constar su adhesión incondicional a la personalidad de vuestro jefe, como jefe indiscutible del partido republicano-progresista. El presidente, Manuel María Barco.—Francisco de Paula Oñate.—Anselmo Godoy.—Federico Pinos.

Zaragoza 2 Enero de 1887.—Paris.

Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Respetable amigo nuestro y querido jefe: La reunión celebrada ayer en el Círculo del partido para conmemorar con un banquete el natalicio de usted, encargó a la presidencia, en la cual estaban representados los comités provincial y local y el Círculo Republicano-progresista de Zaragoza, que le dirigiese un telegrama de felicitación y adhesión, como así se verificó al terminar el numeroso y animado banquete.

También recibimos el encargo de escribirle hoy una carta dándole noticia de la celebración de aquel y ratificando el telegrama en que el partido Republicano-progresista de Zaragoza le reiteraba a usted la seguridad de su completa y entusiasta adhesión.

Los numerosos brindis y los discursos pronunciados en la reunión de ayer, que duró cinco horas y a la que asistieron, además de los 200 comensales muchos socios del Círculo, fué la más sincera manifestación de los sentimientos que animan a los correligionarios de esta capital, y bien podemos decir de la región aragonesa que hicieron fervientes votos por la preciosa salud del jefe del partido, expresando completa conformidad con su noble y patriótica conducta y reiterándose una vez más la entusiasta adhesión de estos correligionarios que tan bien aprecian la tenaz constancia con que mantiene enhiesta la bandera del partido, y contra la cual se estrellarán ahora como siempre los contos de disidencias que, en último término, sólo habrán de servir para depurar al partido y darle más vigor con la unidad de miras y la cohesión que subsistirá mientras subsistan el credo Republicano-progresista, la organización creada y un jefe que sea garantía del uno y elemento de desarrollo para la otra.

Así lo entiende el partido de esta heroica ciudad y tienen el honor de participarlo a V. los que se repiten sus afectísimos ss. ss. q. s. m. b.—El presidente del Comité provincial, Manuel Rozas; el presidente del Comité local, Santiago Dulong; el presidente del Círculo Republicano-progresista, Manuel C. Pons.

Para la renovación de cargos de la mitad de la junta directiva del Círculo Republicano-progresista de Zaragoza, resultaron elegidos: vicepresidente, D. Francisco Calderín; contador, D. Miguel Cuyamé; vocales, D. Benigno Meléndez y D. Francisco Alfonso, y vicesecretario, D. Siro Yanguas.

Organización del partido.

Comité de Jefe de la Frontera. Presidente honorario: D. Manuel Ruiz Zorrilla. Efectivo: D. José Gilgilio y Paz. Vicepresidente: D. Ramon Escandón. Vocales: D. Manuel Gonzalez Telles, D. José Barce, D. Manuel Nieves, D. Manuel Rojas, D. José Arellano y D. Manuel Rodríguez del Rocal. Secretario: D. Juan Copero.

D. Manuel Ruiz Zorrilla al comité del distrito de la Latina:

«Señores D. Manuel de Llano y Peral, D. José Pérez Negro, D. Antonio Ruiz Beneyán, D. Miguel Miranda, D. Gabriel Montoro, D. José San Gil, don Antonio Rey García y demás individuos del comité republicano-progresista del distrito de la Latina.

Madrid.

Paris 5 de Enero de 1887. Mis queridos amigos: Con satisfacción inmensa he recibido su entusiasta felicitación y el impulso de la suscripción extraordinaria que han hecho con destino a los emigrados. Nada más elocuente que los términos en que me felicitan en nombre de ese distrito, cuyas luchas contra la reacción son memorables.

La suscripción que ustedes han hecho para los quinquagrandos, así como la de nuestros correligionarios grandinos en favor de Villacampa, y otras análogas, viene a probar una vez más, que aun quedan en España elevados caracteres, que saben acudir al día de la derrota en auxilio de los que se sacrifican por nuestros ideales.

Lo rudo de la lucha que venimos sosteniendo, explica esos desfallecimientos que ustedes lamentan y que yo lamenta más que nadie; pero no hay que olvidar que siempre que en estas crisis agudas, al mismo tiempo que desfallecen los débiles, se vigorizan más y más los energéticos.

Yo no temo la resolución alguna hasta que nuestra Asamblea, próxima a reunirse, decida de los destinos futuros de nuestro partido; cuando su decisión me sea conocida, entonces haré lo que mi patriotismo me aconseje en vista de las circunstancias.

Cuenten ustedes siempre, y todos los republicanos de ese valeroso distrito, con el afecto de su amigo invariable.

M. RUIZ ZORILLA.

LITERATURA, ARTES, CIENCIAS

Un telescopio monstruo

El telescopio de Lick, soberbio donativo del filandero Sr. Lick a la Universidad de California, y que es, según sus deseos, el mayor del mundo, está ya completo. Los señores Clark, de Cambridge (Estados Unidos), han concluido los dos grandes lentes, en cuya manufactura han empleado varios años. Se embarcarán para enviárselos a California, en la forma siguiente: Primero se envolverá cada vidrio en veinte vueltas de algodón bien prensado, lavado y batido para que no contenga aspersa de ninguna clase; después en una espesa cubierta de fresta y luego en otra de papel. Esto irá dentro de una caja de madera forrada interiormente, para que los lentes no tengan el menor movimiento.

La caja de madera, a su vez, irá dentro de una caja cubierta de acero, con los intersticios rellenos de cuerda. Fuera de la caja se fijarán resortes en espiral sujetos a las paredes interiores de una segunda caja de acero, y esta caja se fijará por medio de ejes a un fuerte marco de madera, dentro del cual podrá girar a razón de un ángulo de 90 grados por día, con objeto de prevenir cualquier desorden molecular del vidrio y evitar la polarización; pues se teme que de no efectuarse ese cambio diario podría el movimiento del tren dañar la composición mecánica de los lentes. Esta preciosa carga va asegurada por lo que cuesta, en 61.000 duros, y todas estas precauciones se han tomado porque ambos constructores se son ya ancianos y la pérdida sería irremediable.

La historia de la construcción de este telescopio, ofrece, como dice el *London Times*, a quien debemos estos detalles, el mayor interés. La menor huella de que podía disponerse para tallar el lente era la 110.000.ª de una pulgada, y a poco de comenzar el trabajo, se notó que aun esa fracción infinitesimal, era demasiado grande. Mr. Alvan Clark, el constructor, usó el método siguiente:

Coló una luz de gas enfrente de un espejo que reflejaba los rayos luminosos sobre los lentes a través de un poderoso telescopio; al pasar por los grandes lentes los rayos, aumentados enormemente, atravesaban aun por otro telescopio, hasta obtener así

la medida de las dos milonésimas parte de una pulgada. De ese modo pudieron observarse las menores imperfecciones del lente en todos sus puntos y calcular la cantidad de cristal que era necesaria tallar. Los lentes son tan poderosos, que concentran una superficie como la punta de un alfiler los rayos luminosos paralelos correspondientes a un círculo de tres pies de diámetro.

La sección de Cirujía de la Academia Médico-Quirúrgica Española, celebra sesión científica pública esta noche a las 8 y media en su local, Montea, 22 bajo.

El Sr. D. Alejandro S. Martín expondrá el tema siguiente: *Acción de los proyectiles pequeños en las cavidades orgánicas.*

El Dr. Osio expondrá un caso práctico a primera hora.

Centros y Academias.

En la sesión que celebrará hoy la Academia Médico-Quirúrgica Española presentará el médico oculista doctor Osio algunos casos prácticos antes de discurrir el tema *Heridas*, por el Dr. San Martín.

La Academia de Ciencias ha abierto un concurso público para adjudicar tres premios a los autores de las memorias que desarrollen satisfactoriamente, a juicio de la misma corporación, los temas consignados en el programa que dicha Academia acaba de publicar.

Los temas son los siguientes: Primer. «Catálogo ordenado de todas las curvas de cualquier clase que han recibido nombre especial, acompañando de una idea sucinta de la forma, conexiones y propiedades generales de cada una, añadiendo la noticia de los libros ó autores que primeramente las han dado a conocer.» Segundo. «Obtención del azúcar prismático, sin emplear la caña ni la remolacha, usadas de ordinario en esta industria.»

Tercero. «Topografía botánica de una ó varias provincias ó de una región natural de España, estudiando las relaciones entre la vegetación espontánea y el suelo y el clima, y detallando principalmente la distribución de las especies exclusivamente españolas.»

Las Memorias habrán de ser escritas en castellano ó en latín.

En el Circulo federal dió anoche una conferencia D. Manuel Escudérol sobre *La educación y la ilustración* fué muy bien expuesto por el orador, mereciendo plácemes de la concurrencia.

El Sr. Zuluaga, que presidía, dijo que el miércoles próximo habrá sesión con objeto de poner a la aprobación del Circulo las cuentas del casino.

También anunció que las próximas conferencias serán dadas por los Sres. Mora y Castell, este último apreciable é ilustrado compañero en la prensa.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido en nuestra redacción un libro debido a la elegante pluma de nuestro querido amigo el conocido escritor D. Manuel Ossorio y Bernard, al que agradecemos sinceramente su galantería y cariñosa atención.

En números próximos nos ocuparemos detenidamente del trabajo del distinguido literato.

TEATROS

Esta noche se verificará en el Circo de Price el beneficio de los señores *Hanlon-Lee* con su popular vaudeville, *Un viaje á Suiza*, en cuyo tercer acto se ha introducido una nueva escena titulada *La casa de conjeturas* que por las situaciones cómicas que contiene, el público pasará a un rato delicioso.

La bailarina señorita Dauset y el equilibrista japonés son cada noche más aplaudidos en sus difíciles trabajos.

Hoy se verificará en el teatro Martín el debut de la señorita Alba, con la acreditada zarzuela *Coro de señoras*. Se estrenará también la zarzuela *Póizas sobre seguros*, y se pondrán las acreditadas obras de repertorio *La primera postura* y *Juez y parte*.

En breve se pondrá en escena la popular zarzuela *Los hijos de Madrid*, dirigida por D. Eugenio Fernández.

Se está ensayando para ser puesto en escena a la mayor brevedad en el teatro de Apolo un episodio nacional titulado *Trafalgar*.

A fines de la presente semana se estrenará en el favorecido teatro de Lara la comedia titulada *Prenda querida* imitada del francés por un conocido y aplaudido escritor.

El mismo teatro se está ensayando *El Indio* última producción de un distinguido poeta.

Juanita la cacharrera es el título de un boquete de costumbres en un acto que se estrenará esta noche en el teatro de la Comedia.

Con la obra *El jugador de manos* hará su debut el sábado próximo en el teatro de la calle de Toledo, el eminente actor D. Pedro Delgado el cual se encuentra desde ayer en esta corte.

BOLSA OFICIAL DE AYER

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. e...	65,25	3 p. 100 y 1 p. 100	
id. tit. per...	65,30	amort. de Cuba	
id. fin de mes...	65,20	id. fin de mes...	
id. fin dip...	65,40	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. e...	65,50	amort. de Cuba	
id. tit. per...	65,50	Anualid. de Cuba	
3 p. 100 ext. e...		Bill. de P. Rico.	
2 p. 100 ext. o...		Sisas A. de Mad.	
Car. de Agosto...		Ob. munic. de id.	
id. de Marzo...		Ob. Erlanger id.	
id. de Julio...		Céd. Banco hipo-	
Obras publicas...		tec. al 6 p. 100.	
Personal...		id. al 5 por 100...	100,00
4 por 100 amort. c...	79,15	VAL. COMERC.	
id. tit. per...	79,15		
id. fin de mes...		Ac. B. de España	374,00
id. fin dip...		B. Hipotec.	
Ob. de A. de G...		id. B. de Castilla	
Bill. hip. de Cub...	94,50	id. Tran. E. y M.	

CAMBIOS

Paris a ocho dias vista..... 4-97
Londres a 90 dias fecha..... 47-45

Temperatura

La temperatura de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4.º centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 12.º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 10.º sobre 0.
La máxima fué 14.º sobre 0.
La mínima 2.º bajo 0.
El barómetro marca 712 milímetros. Buen tiempo.

Bolsín de anoche

Madrid.	Contado.....	60'00
	Fin de mes.....	65'65
Barcelona.	Interior.....	65'65
	Exterior.....	65'95
Paris.....		65'62

ESPECTACULOS PARA HOY

Real.—72.ª de abono.—T. 2.º par.—A las ocho y media.—Dinorah.
Español.—90.ª de abono.—T. 3.º par.—4.ª serie.—A las ocho y media.—Dos fanatismos.—Sainete.

Princesa.—16.ª de abono.—T. 1.º par.—A las ocho y media.—El primer cuadro de un sarao y una soirée.—El despropósito. Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Pasaje lírico (estudiantina).

Apolo.—A las ocho y media.—La gran vía.—Debut de Mlle. Theol.—Cádiz.—Segundo acto.

Comedia.—T. 3.º.—A las ocho y media.—Los demonios en el cuerpo.—Cara ó cruz.—Juanita la cacharrera (estreno).—Todo por el arte.

Lara.—T. 3.º impar.—A las ocho y media.—¿Quiere usted comer con nosotros?—Cortar los velenos.—Pepa la frescachona ó el colegial desvenado.—Los sinapismos.

Estrella.—T. 2.º impar.—A las ocho y media.—Juegos lúricos.—De confianza.—Milagros (estreno).—El teatro nuevo.

Variedades.—A las ocho y media.—Comienzo tronati.—Matasiete.—Madrid en el año 2000.—Segundo acto.

Martín.—A las ocho y media.—Juez y parte.—¿Se puede?—La primera postura.—Niña Pancha.

Circo de Price.—A las ocho y media.—El vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Hanlon-Lee.—La señorita Dauset bailará unas peticiones, y el actor Sr. Grau cantará á la guitarra unas mañueñas.

La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta.

IMP. DEL INDICADOR OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO

ó cargo de Gregorio Nolasco,
Costanilla de los Angeles, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

EL NUEVO PORVENIR

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

El precio de suscripción, es de UNA PESETA al mes en toda España.

Ultramar y Extranjero, DOS PESETAS.

Número suelto, CINCO CÉNTIMOS.

Idem atrasados, VEINTICINCO idem.

Comunicados, inserciones y anuncios á precios convencionales.

Dirección, Redacción y Administración, Magdalena, 19, 3.º izquierda, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

CATARROS
REBELDES
Y
CRÓNICOS

TOS

RONQUERA
É IRRITACION
DE
GARGANTA

Se curan radicalmente usando el

JABABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ

Precio. 10 rs. frasco. En Madrid: calle Mayor, 27 y 29, y Palma, 11. En Alicante: Mayor, 22.

DOCTOR MORALES

Especialista en sífilis, venéreas, esterilidad é impotencia. Las célebres píldoras tónicas genitales curan la debilidad, impotencia, espermatocoria y esterilidad, exentos de todo peligro, éxito seguro. Se vende á 30 rs. caja en las principales farmacias.

Carretas, 39, pral. Madrid.

Puntillas de seda, hilo y algodón. Fiecos de seda y algodón de todas clases, de importación y otros artículos de novedad.

SAN MARTÍN

Adornos de Pesamora, Abanicos, Corsés, Tiras bordadas, Medias, Calcetines, Estambres, Algodones y hilos de varias clases.

LIQOR DE ESENCIA DE BREA

JOSÉ TEJADA

HORNO DE LA MATA, 19,

Frente á S. Martín

MADRID.

DEL DOCTOR CASTELLÓ

Esta preparación es la más medicinal y agradable de la brea vegetal. Eficaz para la curación de las toses, tisis bronquitis, catarrhos, asma, irritación de la garganta, catarrhos crónicos de todas las vías, y en todos los casos que están indicados las preparaciones de brea. Se usa en bebidas, inyecciones, inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos, etc. Madrid: Sacramento, 2, farmacia. Precio: 3 pesetas botella.

DOÑA POLONIA SANZ

DENTISTA DE CAMARA

TUTOR, NÚMERO 31.

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES

A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL, DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Sucursal. Calle Mayor, 18 y 20.ª Montera.

MADRID